CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4600095159 DE 2022
PERIODO DE VERIFICACIÓN: OCTUBRE DE 2022
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: OCTUBRE DE 2022

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA-ASOCIADO:	CORPORACIÓN ARTISTICA CULTURAL ECOLOGICA DE AMBULANTES
NIT:	900.028.569-5
REPRESENTANTE LEGAL:	Luisa Fernanda Garcés Cardona
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	1.017.160.118
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE CREACIÓN ESCÉNICA DE MEDELLÍN. (LOTE 1 LABORATORIOS DE CREACIÓN ESCÉNICA Y LABORATORIO BASE CON ÉNFASIS EN TEATRO POS-DRAMATICO).
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MI SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOSN M/L ($73.790.618)
VALOR APORTE DISTRITO:	SETENTA MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/L ($70.210.618)
VALOR APORTE CONTRATISTA-ASOCIADO:	TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA VEINTICINCO MIL PESOS M/L ($3.580.000)
DURACIÓN:	CIENTO TREINTA Y CINCO (135) DÍAS, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA.
FECHA DE INICIO:	12/09/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2022

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del convenio 4600095159 de 2022, se presenta el Informe parcial de Supervisión del convenio de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. **INFORME TÉCNICO DEL CONVENIO:**

- Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del convenio.

CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE CREACIÓN ESCÉNICA DE MEDELLÍN (LABORATORIOS DE CREACIÓN ESCÉNICA Y LABORATORIO BASE CON ÉNFASIS EN TEATRO POS-DRAMÁTICO).

La entrega de este informe corresponde a un segundo desembolso del 30% del valor del aporte del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en el segundo mes de ejecución del convenio, previo recibo a satisfacción de la supervisión de los verificables.

La entidad Deambulantes, acompaña el proceso de la Red de Creación Escénica, énfasis en dramaturgia Contemporánea. A la fecha el porcentaje de cumplimiento está en un 50%, se tiene en cuenta que acciones como: las estrategias Cobertura, Circulación e Intercambios, están en proceso de cumplimiento de instalación de la agenda y realización de estas. Acciones que era imposible iniciar desde el primer mes de ejecución porque estas requieren una gestión previa que se está realizando.

Según el informe entregado por la entidad, se da a conocer que cumple con los requerimientos solicitados y los mismos se pueden encontrar en el siguiente link, carpeta drive:
https://drive.google.com/drive/folders/1Rl0lX-bTFbXia-TpHSCP1Vk7aiyI7eh?usp=sharing

- **Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.**

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1*Informe de gestión que evidencie la ejecución de cada uno de los componentes del LOTE por parte de todo el equipo de trabajo.

La entidad Deambulantes, presenta este informe de la siguiente manera:

Componente de formación

Laboratorio escénico
Comuna 50 – Formadora Berta Nelly Arboleda Ruiz

Fecha: septiembre 15, 22, 29

Horario: 9:00 AM – 12:45 PM

Lugar: I. E. La Aldea

En este nuevo año 2022, se propuso incidir en otros espacios del corregimiento que no habían estado en los años anteriores; por lo tanto, se abrió el grupo en la vereda La Aldea, allí hay 13 participantes de esta vereda y tres más de la vereda Las Teresitas.

Cómo todo comienzo, es un poco extraño para los participantes la invitación a participar del hacer artístico y cultural, el laboratorio inició conversando sobre estos conceptos, lo que dio posibilidad de saber intereses particulares, si bien piensan en que es posible el lenguaje teatral, quieren que potenciar estas actividades con la pintura y el dibujo.

Las y los participantes están entre 11 y 15 años; el laboratorio comenzó en exploración respecto a los roles en el hacer teatral, manifiestan querer tener una visita guiada a un teatro de la ciudad, entender los aspectos que se reúnen en la disciplina teatral les dará posibilidad de buscar otras formas de expresión que no necesariamente tenga que ser en un teatro convencional.

Se presenta una tarea muy grande, pues ellos reciben los programas que manda la Alcaldía, pero no se sienten parte de un movimiento cultural de Medellín, ¿cómo lograr que valoren su hacer para el desarrollo no solo de sus capacidades sino el ecosistema cultural que los engloba?

Es un primer acercamiento al grupo, es un diagnóstico particular de sus deseos, sus capacidades, sus actitudes y aptitudes. Siempre iniciar un proceso genera sus incertidumbres, pero es muy valioso potenciar desde el lenguaje artístico sus capacidades; es un inicio de un camino que abra el universo de la creación para la vida.



Comuna 07 – Formador Shamir Rojas Porras

Fecha: septiembre 13, 15, 20, 22, 27 y 29

Horario: 3:00 – 5:00 PM

Lugar: Teatro Comunitario Politriarte

El laboratorio de la Comuna 7 Robledo, se está desarrollando 2 días a la semana desde el teatro posdramático, tomando como herramienta principal la improvisación, aunque en esta ocasión no será un formato de improvisación, solo será el motor para indagar en las vivencias y textos que cada participante desea proyectar ante el público. Ha sido una convocatoria difícil, ya que la asistencia es muy inconstante y en algunos encuentros muy reducidos. Es un laboratorio muy diverso en edades, lo que, desde mi punto de vista, enriquece más la escena y el aprendizaje conjunto, pues la escena se construye desde la aceptación, la escucha y la percepción del universo de los otros.

En cuanto a la asistencia se han realizado diferentes estrategias para convocar e impactar más personas: • Contactar a líderes territoriales y las JAL de la comuna 7. • Convocar de forma presencial a colegios cercanos a Politriarte.

Apoyo con Show de Improvisación en la celebración del mes de Amor y Amistad en la I. E. Coferrini.

Redes sociales (Instagram y Facebook)

Mensajes personalizados por WhatsApp en Listas de Difusión.

Boca a boca desde las personas asistentes.

Como Artista Formador considero que desde la Secretaría de Cultura Ciudadana de Medellín se deben crear alianzas firmes con instituciones educativas, grupos

juveniles, grupos de adultos y adultos mayores y resaltar la importancia de las artes escénicas en la vida cotidiana. Creo firmemente que el teatro debe ser para todas las edades, sin límites, ni barreras. El teatro debe ser una prioridad y no un simple pasatiempo de segunda o tercera categoría, pero todo esto debe empezar desde las cabezas dirigentes, que hacen difusión constante de sus logros por medio de fiestas y ferias, pero la Red queda en el olvido.



Comuna 08 – Formadores Shamir Rojas Porras y Berta Arboleda

Fecha: septiembre 14, 21 y 28

Horario: 6:00 – 9:00 PM

Lugar: Sede Comunal Fundación Cuadrado

El laboratorio de creación de la comuna 08 es un grupo en constante producción creativa, ya que independiente de la RCE han continuado con procesos artísticos en el sector. Desde el día 14 de septiembre se realizó el encuentro con el grupo escénico de la fundación Juan Cuadrado, este día en especial se realizaron ensayos y revisiones de ajuste de procesos previos que tiene el grupo y que por parte de la Red de Creación Escénica se asesoró para su mejora y ajuste, los formadores entran en la dinámica de asesoramiento de la propuesta escénica donde se realizaron algunas correcciones al proceso ya construido. El tipo de estructura que están realizando es corporal y literaria uniendo estos dos elementos se crea el montaje escénico. El proceso previo que están llevando se encuentra en un punto óptimo los chicos entienden todas las recomendaciones, es evidente que su proceso formativo no ha cesado por lo que se encuentran en muy buen momento creativo.

Los participantes se alegraron de regresar a la RCE ya que manifiestan tener muy buenas experiencias de los años anteriores, los participantes nuevos ya habían escuchado y se mostraron receptivos de los que viene este año.

El acompañamiento por parte de Roger Espeleta ha sido muy pertinente para la consolidación del proceso y de ahí en adelante mejorarlo mucho más con la participación de la Red de Creación Escénica.



Comuna 10 – Formador Juan David Flórez

Fecha: septiembre 15, 22 y 29

Horario: 1:30 – 4:30 PM

Lugar: Auditorio Compuestudio

El laboratorio base de la Corporación De ambulantes en la comuna 10 se ha asentado en Compuestudio, conformado por estudiantes y profesores de la institución que posterior a su jornada escolar se reúnen en el auditorio de la institución.

Se presenta el hecho escénico como una oportunidad de los participantes de explorar las artes escénicas, al que han mirado ocasionalmente de lejos, más por falta de oportunidad que por falta de ánimo. Es importante establecer entonces que son jóvenes que realizan en la institución la validación de sus estudios, no siempre con aras de una profesionalización posterior, sino más por una presión familiar por terminar con su educación secundaria.

Los objetivos entonces que se pretenden con este laboratorio es el de procurar un espacio para el disfrute de las artes escénicas, pero también la de posibilitar un acercamiento de personas que se presentan interesadas en las artes escénicas.

El formador Juan D. Flórez inicia este proceso que antes era guiado por el artista formador Shamir Rojas, con expectativas muy grandes de lo que los jóvenes pueden ofrecer para la escena, también pasar de un grupo consolidado de la comuna 8 a este nuevo grupo supone un reto para la consolidación de este proceso.



Componente de Proyección:

Los laboratorios de creación y el laboratorio base de la RCE2022 – De Ambulantes, no han realizado actividades de proyección hasta la fecha, sin embargo, se planea realizar estas acciones en fechas próximas principalmente con el laboratorio de creación de la comuna 8 en el mes de noviembre en el encuentro artístico del Colegio San Ignacio y la participación en el encuentro de teatro que se realiza en Caldas.

En cuanto a las actividades de cobertura establecidas dentro del convenio no se han realizado, sin embargo, se han establecido dentro de las actividades a realizar en el Festival Buen Comienzo la participación en dos jornadas, con una corta muestra escénica en escena que permita divulgar información sobre la RPAC de Medellín.

Seguimiento del Desembolso

La Corporación De Ambulantes recibió dentro del convenio el 20% de desembolso, que ha sido principalmente usado cubriendo los honorarios del personal (Formadores, Gestor Administrativo y Coordinador).

2*Avances de las actividades realizadas hasta la fecha Informe de reuniones con las entidades asociadas de las Redes de Formación:

1 El día 9 de septiembre de 2022 se realizó reunión virtual entre los Coordinadores de las entidades y el personal de la Secretaría de Cultura para establecer parámetros de realización del proceso RCE 2021, la reunión se realizó por plataforma digital, en la que se aclararon dudas sobre contratación, tiempo de ejecución etc.

2 El día 12 de septiembre de 2022 se firmó el acta de inicio. Recibir este documento permitió formalmente iniciar el proceso.

3 El día 12 de septiembre se realizó la primera reunión del equipo de formación, entre los temas: la contratación e inicio de labores. El contenido estuvo orientado hacia la citación y comunicación del equipo presentado para la convocatoria que ha sido seleccionada la entidad, para desarrollar el proyecto de RCE, esta comunicación se constituye en el inicio de las actividades y planes de encuadre y metodologías a implementar. En este micro comité se planteó que el grupo base en De Ambulantes se dividirá en 2 componentes un componente a desarrollar en la Institución COMPUESTUDIO y otro componente en la sede de De Ambulantes. En la comuna 7 se intentará vincular al personal que en años anteriores haya participado y la intervención se realizará en la sede del Teatro Politriarte en la comuna 7. Con el grupo de la comuna 8 se estableció continuidad del proceso con la fundación Cuadrado y en la comuna 50 se intervendrá la población estudiantil de la Institución educativa La Aldea.

4 El día 15 de septiembre de 2022 se realizó capacitación virtual del formato SUB con las entidades ya seleccionadas para el proceso de la RCE 2021.

5 En la semana del 12 al 17 de septiembre de 2022 los formadores realizaron acercamientos a los grupos establecidos y a las comunidades donde se desarrollarán los talleres. A través de los agentes territoriales de las diferentes comunas donde se desarrollará la RCE 2021.

6 Convocatoria: Los formadores y líderes se han movido para convocar a los diversos talleres, aunque algunos tienen continuidad, es necesario ampliar cupos por diversos motivos, de esta manera se activaron personas del territorio que tengan conocimiento de los movimientos culturales y permitan acercamiento a las comunidades. En las estrategias de convocatoria se diseñaron piezas, para convocar además de visitas a territorio.

7 Se compartieron las piezas publicitarias para la convocatoria de participantes.



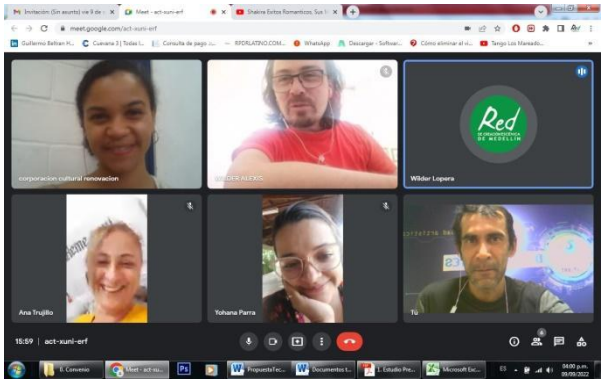
8 Se realizó reunión de coordinadores el día 04-10-2022 en el Edificio Vásquez de la Secretaría de Cultura. Se realizó microcomité el día 04-10-2022 vía ZOOM.

Reunión equipo de trabajo 12-09-2022

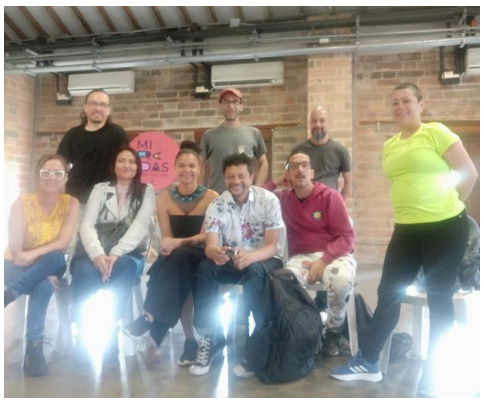


.

Reunión virtual 09-09-202



Reunión de coordinadores 04-10-2022



Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Reunión Vía Zoom Microcomité 04-10-22



<u>3*Informe de bitácoras y diarios de campo:</u>

Los aspectos mencionados en el primer ítem donde se da a conocer sobre el componente formativo coinciden con generalidades sobre lo que corresponde a los informes de bitácoras, aun así, se le hace la siguiente devolución al coordinador pedagógico:

Se invita a que, en el análisis de las bitácoras presentadas por los artistas formadores, el coordinador pedagógico en el informe presentado a la secretaria de cultura, dé a conocer su mirada como artista y pedagogo, de manera que esta es también la voz de la entidad, exponiendo sus lecturas de contexto desde el énfasis del lote (teatro Posdramático). Lo posdrámatico puede ser más pensado, resaltado, entendido desde lo práctico y lo conceptual, para luego vivenciarlo de una manera más aguda en los encuentros de laboratorios, en efecto en el discurso con los participantes de la RCE y en consecuencia en las didácticas aplicadas en cada encuentro artístico formativo

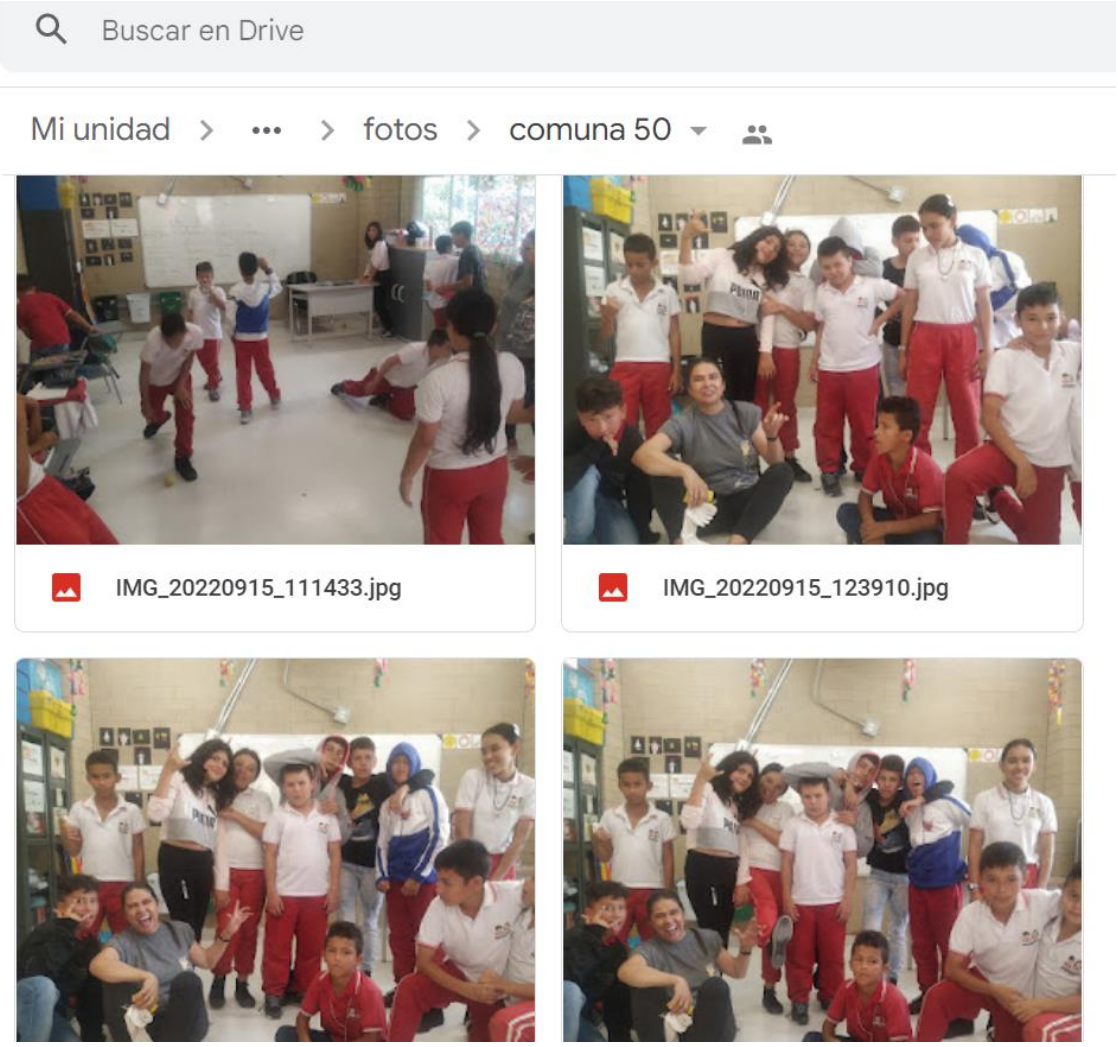
Links de bitácoras de artistas formadores:

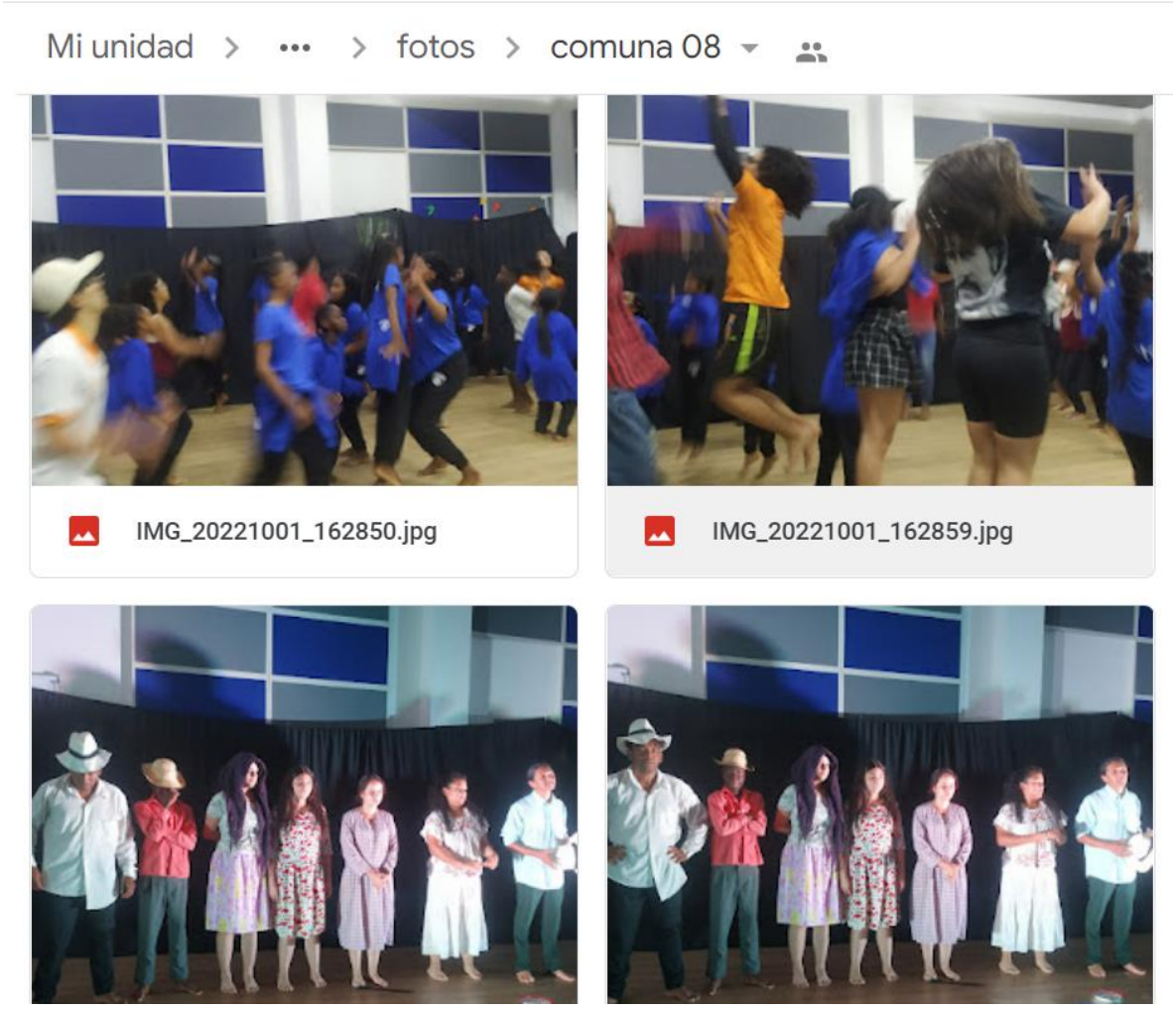
https://drive.google.com/drive/folders/14OwFebmc0VgJ4T5j-IiGdn-D4iwqDiOz?usp=sharing

4*Registro fotográfico y audiovisual del LOTE:

En el siguiente link se puede entrar a las carpetas – por laboratorios – que dan cuenta de los registros de fotografías de los encuentros hasta ahora realizados…

https://drive.google.com/drive/folders/1ZcGwRnvvTAHV9HzpVLPe3OQppl8_5LVR?usp=sharing





5* Listados de asistencia según metodología expuesta.

En el siguiente link se encuentran los listados de asistencia de septiembre y del 1 al 12 de octubre.
https://drive.google.com/drive/folders/12PURCE04N_hyLkHrjBBr192AweFRQtB_?usp=sharing

- **Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista (este informe debe ser cualitativo (calidad del producto o servicio) y cuantitativo (datos que se puedan medir y contar, productos tangibles) en el contrato se presentan los productos tangibles a entregar por cada contratista, entre otros, aplican las certificaciones del cumplimiento de actividades.**

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El contrato exige a la entidad realizar:
-Cada uno de los encuentros semanales de los cuatro laboratorios cumpliendo con las cuatro horas semanales: acción que se está cumpliendo.
-Realizar dos acciones de proyección: las cuales están en proceso de ser agendadas
-Realizar cinco acciones de cobertura: estas están aún en planeación.
-Realizar un intercambio por cada uno de los laboratorios: para este mes de ejecución se está realizando la agenda correspondiente, y para el siguiente informe ya se deben tener avances al respecto. La agenda se puede evidenciar en el siguiente link:
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1_T8SHatiplEzKuU9cFgvfw6NJ9-3auJr/edit?usp=sharing&ouid=101024941732164253341&rtpof=true&sd=true

- **Porcentaje de ejecución física del contrato (acumulativo conforme la proyección o cronograma realizado para la entrega de actividades o productos).**

Teniendo en cuenta el plan de entregas desde los estudios previos, este informe se presenta para dar cuenta del 50% de cumplimento. Aun así se aclara que por estado de la agenda del proceso el cumplimiento está en un 45 % ya que, acciones como: Cobertura (4), Intercambios (4) aún faltan por realizarse, los cuales están proyectados para cumplirse así. Acción Cobertura en octubre y noviembre circulación en diciembre, e intercambios en el transcurso de octubre y noviembre.

A la fecha se ha cumplido puntualmente con la conformación de los cuatro laboratorios y la puntualidad de la realización de los encuentros semanales (4 horas por semana) nota: el laboratorio base en un principio se contó con parte de la población del año pasado, pero se han manifestado dificultades en su consolidación, por lo cual a la fecha se están realizando diferentes estrategias que posibiliten dar con una población que lo requiera y donde sea constante la participación.

- **Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo: Enunciar que Bien o servicio entrega el contrato y aporta al cumplimiento del Plan de Acción o Plan indicativo (indicadores del Plan de Desarrollo).**

La entidad entrega diligenciado el SUB Sistema Único de Beneficiarios, dando a conocer la cobertura, el alcance de población atendida en el proceso formativo-artístico de la RCE. Se está a la espera de las indicaciones para montar el informe SIC. (a la fecha la plataforma tiene dificultades)

Link para ver el SUB que da cuenta de las y los inscritos en una primera etapa del proceso:
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1JaXMdFfF5vI7MKNaPnlvWiJz_hdNAzji/edit?usp=sharing&ouid=101024941732164253341&rtpof=true&sd=true

- **Otros aspectos relevantes (registros de cuadros resumen, datos de cumplimiento del cronograma, actas de reunión, soportes, planillas de seguimiento y control, etc.)**

 La entidad participa de reuniones de capacitación como la correspondiente a la estrategia y metodología de entrega del formato SUB.

 En el siguiente link se pueden encontrar las actas de participación en las diferentes citaciones que se han tenido en esta etapa de inicio del proceso RCE 2022

 Reunión de información estado de contratos para firma
 https://drive.google.com/file/d/1faBLUc1nB-G7gKPHYvR2oi1k5l5JZ8VQ/view?usp=sharing

 Reunión coordinadores Red de Creación Escénica octubre 4
 https://drive.google.com/file/d/1QB7x2JhUxUbYfwAKn1k0mXgIXr5q87eF/view?usp=sharing

 acta de reunión interna Nro. 1 y 2
 https://drive.google.com/file/d/1aQy3H9HyS2_QI80Xa5ERbr4EqLK06COR/view?usp=sharing

 https://drive.google.com/file/d/1r3jGMMGWjCIljnEAB6HSF3qcOKe8PATp/view?usp=sharing

El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19. El supervisor deberá dejar constancia de la verificación de este requisito.

Con relación a este requisito y teniendo presente las actuales dinámicas de prespecialidad, se aplica desde la premisa: aquella persona que presente síntomas sospechas de Covid 19 deberá manifestarlo y quedarse en casa para cuidarse y cuidar a los demás. Para estas fechas el uso de tapabocas no es exigido. Por su parte, si se vela por cumplir con protocolos de higiene como trabajar en lugares lo más limpios posible y el lavado de manos.

En síntesis: la entidad Deambulantes Cumple con lo solicitado en los aspectos técnicos de un segundo informe.

Reporte Retenciones por Convenio 4600095159

Nota: Se verifica en SAP y no se reporta aún retenciones aplicadas.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

- Para los convenios con persona Jurídica de solidaridad laboral baja, se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

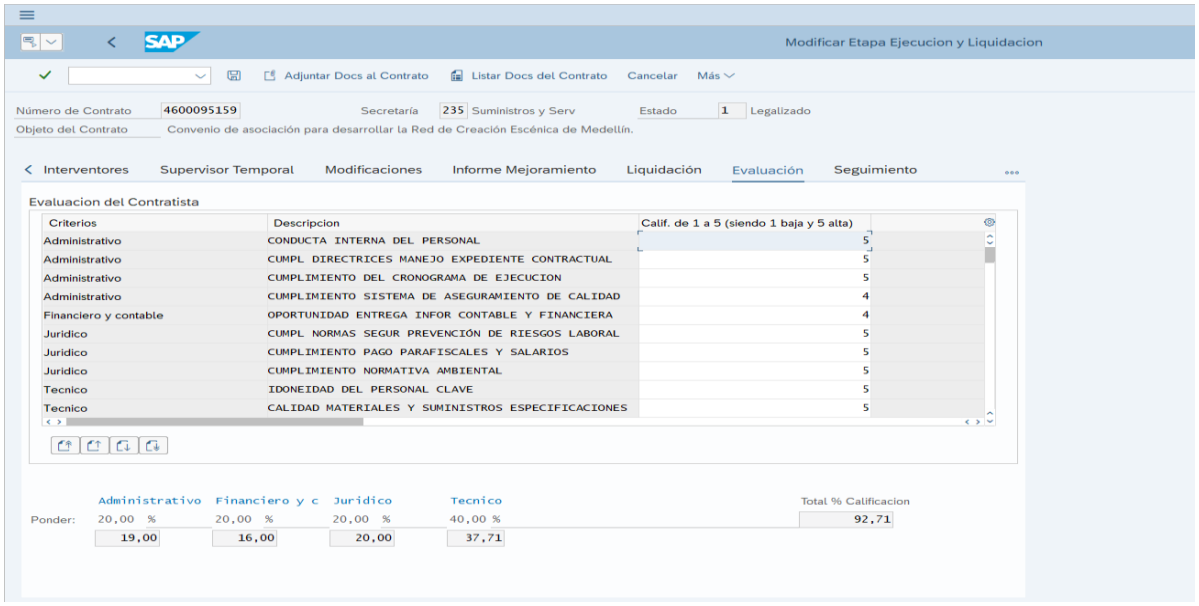
Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
(15/09/2022)	Agosto	Luisa Fernanda Garcés Cardona Representante Legal CC 1.017.160118 Nathaly Giraldo Londoño TP169408-T
(11/10/2022)	Septiembre	Luisa Fernanda Garcés Cardona Representante Legal CC 1.017.160118 Nathaly Giraldo Londoño TP169408-T

- Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista-asociado frente a la subcontratación autorizada por el Municipio de Medellín. (Cuando aplique), esto en cuanto a:

 - Reporte de la autorización firmada por el ordenador del gasto para la Subcontratación (contemplada desde el contrato) (N/A)

- Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el convenio y que son objeto de marcación, estos son: suministro de bienes muebles, manuales, garantías, estudios, diseños, planos, registros fotográficos, publicaciones, entre otros, esta gestión consiste: (cuando aplique). (N/A)
 - Solicitud de marcación de bienes a la Unidad de Bienes Muebles del Municipio formato FO-ADM-015 (N/A)
 - Marcación física de los bienes (código de marcación suministrada por esta dependencia) (N/A)
 - Reporte de la respuesta dada por esta dependencia, con el registro de marcación de cada uno de los bienes adquiridos y con el registro de los datos del funcionario al cual fue cargado en cartera. (N/A)

- Informe de las modificaciones realizadas al convenio, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de convenio. (cuando aplique). (N/A)
- Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista (enlace) como del contratante (supervisor) y sus periodos de cobertura respectivamente. (N/A)
- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación (incluir la información de los riesgos descritos en el pliego de condiciones según el caso y la forma en que fueron superados o si se llevó a cabo alguna aplicación de garantías). (N/A)
- Informe de la gestión realizada de contratos de comodato (Cuando en un contrato marco se desprende un contrato de comodato ya sea de un bien inmueble o de bienes muebles, se debe registrar toda la información que se desprenda de este detallando el seguimiento y el cumplimiento de este cuando sea el caso). (N/A)
- Evaluación al contratista-asociado, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar. (Este se realiza conforme a lo acontecido en el periodo reportado)



- Informe sobre si fue auditado El presente convenio no ha sido auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el detalle de:

- Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110090122	71300000	2320202008	200088	4000109769	45013338	4700054570

Incluir la información de reservas o cambios presupuestales (si es el caso) (N/A)

- Relación de los pagos realizados:

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4700054570	MEDE112	24.10.2022	5105656870	21.063.185

- Informe de ejecución financiera del convenio por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600095159	4700054570	219	Cultura Ciudadana	200088	CONSOLIDACIÓN RED DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES MEDELLÍN	70.210.618	14.042.124	56.168.494

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor Total del Convenio	**$73.790.618**
Valor Aporte Municipio	**$70.210.618**
Valor Aporte Asociado	**$3.580.000**
Pagos Acumulado a la fecha	$14.042.124
Pago autorizado del mes de Octubre	$21.063.185
Porcentaje de ejecución financiera	20%
Porcentaje de ejecución física	50%

Si el convenio cuenta con anticipos, es un contrato de administración delegada o interadministrativo, continúe con los siguientes ítems:

- Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración (aplica para contratos interadministrativos y de administración delegada) (N/A)
- Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración (aplica para contratos interadministrativos y de administración delegada) (N/A)
- Relación de las amortizaciones por anticipos de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación (cuando es el caso) (N/A)
- Relación de los pagos anticipados (cuando es el caso) (N/A)

Valor amortizaciones realizadas en el periodo (Anticipos)	$0

Porcentaje de la amortización realizada en el periodo	0%

- Relación de los informes de ejecución de recursos. (N/A)
- Relación de los informes de reintegros financieros: (N/A)

Valor recursos reintegrados en el periodo (Reintegros Financieros y de manera acumulativa según el caso)	$(N/A)

Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables (Cuando Aplique): (N/A)

Valor inicial de los recursos entregados en administración	(N/A)
Valor inicial Honorarios por recursos entregados en administración	(N/A)
Adiciones	(N/A)
Valor inicial más Adiciones (Describir de manera separada los honorarios de los recursos a administrar)	(N/A)
Pagos realizados por recursos entregados en administración	(N/A)
Pagos realizados por honorarios	(N/A)
Pago autorizado del mes de "Campo editable"	(N/A)
Porcentaje de ejecución financiera	(N/A)

EJECUCION FINANCIERA

CONVENIO DE ASOCIACION 4600095159 de 2022 Entre el Municipio de Medellín y Corporación De Ambulantes

OBJETO: CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE CREACIÓN ESCÉNICA DE MEDELLÍN (LOTE 1 LABORATORIOS DE CREACIÓN ESCÉNICA Y LABORATORIO BASE CON ÉNFASIS EN TEATRO POS-DRAMÁTICO).

APORTES MUNICIPIO DE MEDELLIN

COMPONENTE: Formación							**EJECUCION DEL CONVENIO**				
Producto: Laboratorios de Creación											
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR A EJECUTAR**	**SEPTIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Insumos	Material pedagógico	Bolsa	1	1	$10.687.500	$10.687.500	**$9.687.500**		$ -	$9.687.500	0%
					SUBTOTAL INSUMOS	$10.687.500	**$9.687.500**		**$0**	**$9.687.500**	
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR A EJECUTAR**	**SEPTIEMBRE**	**ACUMULADO**		
Profesional Pregrado	Coordinador de formación	Persona	1	4	$3.032.308	$12.129.232	**$11.529.232**	$ 2.882.308	$2.882.308	$8.646.924	25%
Italo Cardozo		Cuenta de cobro y comprobante de transferencia electronica						$ 2.882.308	$2.882.308	$2.882.308	
					SUBTOTAL PROFESIONAL PREGRADO	**12.129.232**	**11.529.232**		**$2.882.308**	**$8.646.924**	
Artista	2 artistas formadores, para 3 Laboratorios escénicos, sesiones por laboratorio de 2 horas cuatro sesiones al mes por laboratorio. Realizar trabajo asincrónico y asistencia a	Persona	2	4	$1.854.583	$14.836.664	**$14.036.664**	$ 3.509.166	$3.509.166	$11.327.498	25%

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	comités, reuniones y encuentros.)										
Berta Arboleda		Cuenta de cobro y comprobante de transferencia electronica						$ 1.754.583	$1.754.583	$5.663.749	
Shamir Rojas		Cuenta de cobro y comprobante de transferencia electronica						$ 1.754.583	$1.754.583	$5.263.749	
Artista	Un artista formador para el laboratorio base. Profesionales, en artes escénicas que cumplan con experiencia certificada en procesos de formación artística y cultural. Así: Licenciados: tres años, maestros: cuatro años, técnicos: cinco años, empíricos: siete años.	Persona	1	4	$1.706.250	$6.825.000	**$6.425.000**	$ 1.606.250	$1.606.250	$4.818.750	25%
Juan D Florez		Cuenta de cobro y comprobante de transferencia electronica						$ 1.606.250	$1.606.250	$4.818.750	
					SUBTOTAL ARTISTAS FORMADORES	21.661.664	**20.461.664**				
					TOTAL COMPONENTE FORMACIÓN	44.478.396	**41.678.396**				
					COMPONENTE: Interinstitucional						
					Producto: Jornada de Evaluación						
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR A EJECUTAR**	**SEPTIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Jornada Evaluación	Encuentro reflexivo con la participación del equipo humano del proyecto Red de Creación Escénica para evaluar cada PROCESO. Su objetivo es fortalecer la Red con base en la experiencia obtenida durante el 2022	Evento	1	1	$1.025.000	1.025.000	**1.025.000**		0	1.025.000	0%
Ejemplo										0	
					SUBTOTAL JORNADA EVALUACION	1.025.000	**1.025.000**				
					TOTAL COMPONENTE INTERINSTITUCIONAL	1.025.000	**1.025.000**				
					COMPONENTE: Proyección						
					Producto: Intercambio y Circulación						
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR A EJECUTAR**	**SEPTIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Intercambio	Bajo la modalidad presencial, se realizarán intercambios entre los laboratorios y Laboratorios base de los doce PROCESOS. Cada laboratorio tendrá una experiencia de intercambio para socializar sus procesos o creaciones	Evento	1	1	$6.000.000	6.000.000	**5.750.000**		0	5.750.000	0%

	finalizadas, de esta manera, generando una integración										
Ejemplo											
					SUBTOTAL INTERCAMBIO	6.000.000	**5.750.000**				
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR A EJECUTAR**	**SEPTIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Circulación	La circulación de estos productos podrá hacerse presencial o virtualmente, en los diferentes lugares y eventos culturales de la ciudad, o en otros espacios del ámbito local, nacional e internacional. Se contemplan posibles alianzas interinstitucionales, gestionadas por la Secretaría de Cultura CiudaD	Evento	1	1	$13.554.012	13.554.012	**13.304.012**		0	13.304.012	0%
Ejemplo											
					SUBTOTAL CIRCULACIÓN	13.554.012	**13.304.012**				
					TOTAL COMPONENTE PROYECCIÓN	19.554.012	**19.054.012**				
					COMPONENTE: Administrativo						
					Producto: Gestor Administrativo						
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR A EJECUTAR**	**SEPTIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**

Tecnólogo	Gestor Administrativo, Talento humano necesario para desarrollar el componente Financiero.	Persona	1	4	$1.973.214	7.892.856	**7.612.856**	$ 1.903.214	1.903.214	5.709.642	25%
Luisa Garcés		Cuenta de cobro y comprobante de transferencia electronica						$ 1.903.214	1.903.214	5.709.642	
SUBTOTAL GESTOR ADMINISTRATIVO						7.892.856	**7.612.856**				
TOTAL COMPONENTE ADMINISTRATIVO						7.892.856	**7.612.856**				
Costos asociados al proyecto						$ 840.354	**$ 840.354**				
SUBTOTAL APORTES MUNICIPIO MEDELLIN						73.790.618	**70.210.618**				
APORTE ASOCIADO											
COMPONENTE: Formación							**EJECUCION DEL CONVENIO**				
Producto: Laboratorios de Creación											
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR A EJECUTAR**	**SEPTIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Insumos	Material pedagógico	Bolsa	1	1	$10.687.500	$10.687.500	**$1.000.000**		$ -	$1.000.000	0%
SUBTOTAL INSUMOS						$10.687.500	**$1.000.000**		**$0**	**$1.000.000**	
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR A EJECUTAR**	**SEPTIEMBRE**	**ACUMULADO**		
Profesional Pregrado	Coordinador de formación	Persona	1	4	$3.032.308	$12.129.232	**$ 600.000**	$ 150.000	$150.000	$450.000	25%
Italo Cardozo		Cuenta de cobro y comprobante de transferencia electronica						$ 150.000	$150.000	$150.000	
SUBTOTAL PROFESIONAL PREGRADO						**12.129.232**	**$ 600.000**		**$150.000**	**$450.000**	

Artista	2 artistas formadores, para 3 Laboratorios escénicos, sesiones por laboratorio de 2 horas cuatro sesiones al mes por laboratorio. Realizar trabajo asincrónico y asistencia a comités, reuniones y encuentros.)	Persona	2	4	$1.854.583	$14.836.664	**$800.000**	$ 200.000	$200.000	$600.000	25%
Berta Arboleda		Cuenta de cobro y comprobante de transferencia electronica						$ 100.000	$100.000	$300.000	
Shamir Rojas		Cuenta de cobro y comprobante de transferencia electronica						$ 100.000	$100.000	$300.000	
Artista	Un artista formador para el laboratorio base. Profesionales, en artes escénicas que cumplan con experiencia certificada en procesos de formación artística y cultural. Así: Licenciados: tres años, maestros: cuatro años, técnicos: cinco años, empíricos: siete años.	Persona	1	4	$1.706.250	$6.825.000	**$400.000**	$ 100.000	$100.000	$300.000	25%
Juan D Florez		Cuenta de cobro y comprobante de transferencia electronica						$ 100.000	$100.000	$300.000	
SUBTOTAL ARTISTAS FORMADORES						**21.661.664**	**1.200.000**				
TOTAL COMPONENTE FORMACIÓN						**44.478.396**	**2.800.000**				
COMPONENTE: Proyección											

Producto: Intercambio y Circulación												
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR A EJECUTAR**	**SEPTIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**	
Intercambio	Bajo la modalidad presencial, se realizarán intercambios entre los laboratorios y Laboratorios base de los doce PROCESOS. Cada laboratorio tendrá una experiencia de intercambio para socializar sus procesos o creaciones finalizadas, de esta manera, generando una integración	Evento	1	1	$6.000.000	6.000.000	**250.000**			250.000	0%	
Ejemplo												
						SUBTOTAL INTERCAMBIO	**6.000.000**	**250.000**				
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR A EJECUTAR**	**SEPTIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**	

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Circulación	La circulación de estos productos podrá hacerse presencial o virtualmente, en los diferentes lugares y eventos culturales de la ciudad, o en otros espacios del ámbito local, nacional e internacional. Se contemplan posibles alianzas interinstitucionales, gestionadas por la Secretaría de Cultura CiudaD	Evento	1	1	$13.554.012	13.554.012	**250.000**					
Ejemplo												
						SUBTOTAL CIRCULACIÓN	**13.554.012**	**250.000**				
						TOTAL COMPONENTE PROYECCIÓN	**19.554.012**	**500.000**				
						COMPONENTE: Administrativo						
						Producto: Gestor Administrativo						
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR A EJECUTAR**	**SEPTIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**	
Tecnólogo	Gestor Administrativo, Talento humano necesario para desarrollar el componente Financiero.	Persona	1	4	$1.973.214	7.892.856	**280.000**	$ 70.000	70.000	210.000	25%	
Luisa Garcés		Cuenta de cobro y comprobante de transferencia electronica						$ 70.000	70.000	210.000		
						SUBTOTAL GESTOR ADMINISTRATIVO	**7.892.856**	**280.000**				

TOTAL COMPONENTE ADMINISTRATIVO	**7.892.856**	**280.000**				
SUBTOTAL APORTES CORPORACION DE AMBULANTES		**3.580.000**				
TOTAL CONVENIO	**73.790.618**					

4. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el detalle de:

- A la fecha del presente informe parcial de supervisión no se solicitaron proceso sancionatorio, ni derecho de contradicción.
- En la ejecución del convenio no se interpusieron sanciones, declaración de la caducidad o incumplimientos.
- Estado de las garantías del convenio se encuentran vigentes:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria de Colombia	496-47-9944000016443	Calidad	06/09/2022	30/06/2023	12/09/2022	$7.379.061
		Cumplimiento	06/09/2022	30/06/2023	12/09/2022	$7.379.061
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	06/09/2022	31/12/2025	12/09/2022	$3.689.530

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el convenio, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de $21.063.185

Atentamente,

LUIS CARLOS MEJÍA RAMIREZ
Supervisor
Secretaría de Cultura Ciudadana